

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CATERWORKSERVICE CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL 17 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en calle José Herbozo Oe6-24 y Machala, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Caterworkservice Cia. Ltda., con la asistencia de las personas que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Dirige la sesión la Presidenta Ad-Hoc, la señora María Cecilia Bailón Moscoso, en calidad de Presidenta de la compañía y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Vicente Delgado Valdivieso, Gerente General de la compañía, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta Ad-Hoc manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019, y adoptar las resoluciones del caso.
2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones del caso.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
4. Autorizar al Gerente General la gestión de un crédito de US \$ 20,000.00 de los Estados Unidos de América con BanEcuador.

Todos los socios de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019, y adoptar las resoluciones del caso.**

La Presidenta de la sesión lee el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y terminada la lectura, el Secretario lo somete a consideración de la Junta; la que, por unanimidad de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Una vez aprobado el documento este pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y adoptar las resoluciones del caso.**

El Secretario Ad-Hoc indica a la sala que en el informe del Gerente General, que acaba de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los que han estado a disposición de los señores Socios, en consecuencia solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que correspondan.

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el Balance

General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por el Gerente General, dichos documentos pasan a formar parte del expediente de esta sesión.

Continuando con el orden del día, se pasa a tratar el tercer punto, que dice:

**3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La Presidenta Ad-Hoc expresa que en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2019, muestran que no hubo movimiento económico, en consecuencia no existe utilidad para ser distribuida.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día, que dice:

**4. Autorizar al Gerente General la gestión de un crédito de US \$ 20,000.00 de los Estados Unidos de América con BanEcuador.**

Puesto a consideración de la sala el siguiente punto, la Presidenta Ad-Hoc manifiesta que es necesario gestionar un crédito por US \$ 20,000.00 00 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) con BanEcuador, para lo cual solicita que la Junta se pronuncie sobre este punto; en ese sentido, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General la gestión de un crédito por US \$ 20,000.00 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América) con BanEcuador, para lo cual podrá suscribir todo tipo de actos y contratos necesarios para este efecto.

Concluido el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta General, ésta por unanimidad la aprueba sin modificaciones.

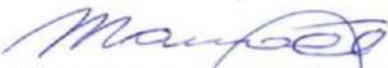
Para constancia suscriben esta acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Caterworkservice Cia. Ltda., celebrada el diecisiete de febrero del dos mil veinte.



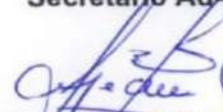
**María Cecilia Bailón Moscoso**  
Presidenta Ad-Hoc



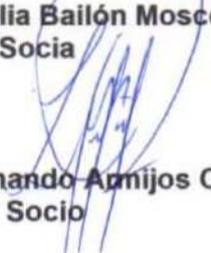
**Diego Vicente Delgado Valdivieso**  
Secretario Ad-Hoc



**María Cecilia Bailón Moscoso**  
Socia



**Jorge Ivan Granda Marzilla**  
Socio



**Víctor Fernando Arrijos Calva**  
Socio



**Lizeth Helen Sánchez Rosales**  
Socia



**Diego Vicente Delgado Valdivieso**  
Socio

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CATERWORKSERVICE CIA. LTDA., CELEBRADA  
EL 17 DE FEBRERO DEL 2020**

**CAPITAL SUSCRITO:** US \$ 10,000.00  
**CAPITAL PAGADO:** US \$ 10,000.00  
**CANTIDAD DE PARTICIPACIONES:** 10.000  
**VALOR NOMINAL DE C/PARTICIPACIÓN:** US \$ 1.00  
**NÚMERO DE VOTOS:** 10.000

| <b>Nombre del Socio</b>  | <b>Cantidad de participaciones</b> | <b>Valor suscrito</b> | <b>Valor pagado</b> | <b>Número de votos</b> |
|--------------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------------|------------------------|
| María Bailón Moscoso     | 2.000                              | \$ 2.000              | \$ 2.000            | 2.000                  |
| Jorge Granda Marzilla    | 2.000                              | \$ 2.000              | \$ 2.000            | 2.000                  |
| Víctor Armijos Calva     | 2.000                              | \$ 2.000              | \$ 2.000            | 2.000                  |
| Lizeth Sánchez Rosales   | 2.000                              | \$ 2.000              | \$ 2.000            | 2.000                  |
| Diego Delgado Valdivieso | 2.000                              | \$ 2.000              | \$ 2.000            | 2.000                  |

Quito, 17 de febrero del 2020



**María Cecilia Bailón Moscoso**  
Presidenta Ad-Hoc



**Diego Vicente Delgado Valdivieso**  
Secretario Ad-Hoc

